

RESOLUCIÓN N° 375-SDCDyFP-2025.-
San Luis, 02 de septiembre de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-8290497/25 y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3576330/25 obra nota suscripta por los cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, solicita acreditación para los docentes que participaron de la jornada denominada: “La norma ortográfica y sus porqués: acentuación y puntuación”, de modalidad semipresencial, que se realizó desde 7 al 15 de abril del corriente año, la modalidad presencial: Ciudad de San Luis - IFDC San Luis, Modalidad virtual: apoyatura en la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 16 (dieciséis) en horas reloj siendo estas 24 (veinticuatro) horas cátedra, Horas no presenciales 20 (veinte) horas reloj siendo esta 30 (treinta) horas cátedra. Dicha capacitación fue avalada por Resolución N° 047-SDCDyFP-2025;

Que, en act. NOTEDU 3576330/25 obra RESOLUCIÓN N° 047-SDCDyFP-2025, que avaló la capacitación;

Que, en act. NOTEDU 3576330/25, obra Anexo IV, con el listado de docentes debidamente avalado;

Que, en act. IEVEDU 3578590/25, obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de acreditación para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548- ME- 2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la nómina de docente incluidos en el Anexo de la presente resolución, que participaron de la jornada denominada: “La norma ortográfica y sus porqués: acentuación y puntuación”, de modalidad semipresencial, que se realizó desde 7 al 15 de abril del corriente año, la modalidad presencial: Ciudad de San Luis - IFDC San Luis, Modalidad virtual: apoyatura en la plataforma virtual del IFDC-San Luis con una carga horaria total del proyecto Presenciales de 16 (dieciséis) en horas reloj siendo estas 24 (veinticuatro) horas cátedra, Horas no presenciales 20 (veinte) horas reloj siendo esta 30 (treinta) horas cátedra. Dicha capacitación fue avalada por Resolución N° 047-SDCDyFP-2025.-

Art. 2°.- Disponer que las docentes mencionadas y avaladas en el Art. 1° de la presente resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “Ñ” o normativa que en su futuro lo reemplace. -

Art. 3°.- Hacer saber a la Dirección Educación Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III y Junta de Clasificación Docente Región IV y V y al Instituto de Formación Docente Continua – San Luis. –

Art. 4°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente

ANEXO

Nómina de docentes que participaron y aprobaron la Capacitación: “La norma ortográfica y sus porqués: acentuación y puntuación”, según obra en act. NOTEDU 3576330/25. Adjuntos.

Nómina de aprobados:

N°	APELLIDO Y NOMBRE COMPLETO	DNI
01	Abaca, Dorcas Damaris	44738636
02	Abaca, Mical Saray	39990509
03	Abaca, Tamar Mariamne	46333458
04	Areco, Tais Ailen	46617062
05	Bahamondes, Ariadna	39396426
06	Benavides, Sharim Eowyn	46485872
07	Braña Vázquez, Analía Eugenia	28020723
08	Bustos, Alberto	42632281
09	Bustos, Juan Carlos	22543386
10	Di Mauro, Noelí Estefanía	37090438
11	Díaz, Ayelén Anabela	40938251
12	Godoy, Mercedes del Valle	14542225
13	Laibol, Romina Soledad	32223777
14	Medina Bravo, Victoria Anahí	43342899
15	Miranda, Miguel Ángel	29895258
16	Pedernera Garay, Camila Alejandra	41504086
17	Ríos, Julio Fabián	38770155
18	Roldán, Verónica del Valle	31852771
19	Rolón, Nazarena Magalí	44163520